



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SELECCIÓN Y REGISTRO DE CANDIDATOS

Con fundamento en lo dispuesto artículos 18 y 19 de la ley de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, el Partido Político Nueva Alianza Tlaxcala emite el aviso de privacidad integral de selección y registro de candidatos y ejercicio de derechos ARCO de la militancia.

I.- El Partido Político Nueva Alianza Tlaxcala.

Con domicilio en Calle Gurid y Alcocer Numero 39-A, Col. Centro, Tlaxcala. C.P.90800 es responsable del tratamiento de sus datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la ley de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala y demás normatividad que resulte aplicable

II.- Datos personales que se recaban:

- Nombre o denominación social: es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física o moral identificada o identificable, Domicilio y tiempo de residencia en el mismo, RFC. correo electrónico, estado civil, teléfono fijo y/o celular, clave CURP, datos fiscales, acta de nacimiento, constancia que acrediten la ciudadanía y/o residencia, fotografía, información referente a sus antecedentes laborales, referencias personales y/o laborales, huella dactilar, firma autógrafa, trayectoria profesional, documentos que avalen su estudios e información financiera en general. registro nacional de proveedores, acta constitutiva en su caso, entre otros.

III.- Datos personales sensibles: para cumplir con las finalidades previstas en este caso aviso de privacidad, hace de su conocimiento que en algunos casos podría recabarse y tratarse datos personales sensibles de grupos prioritarios en observancia a las acciones afirmativas (Jóvenes, indígenas, migrante, discapacitados, LGBTTIQ+,

equidad de género.) establecidas por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

IV.- El fundamento legal que faculta al partido político Nueva Alianza Tlaxcala para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales se encuentra en lo que dispone el Título Séptimo de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del estado de Tlaxcala, artículos 8, 15, 16, lo dispuesto en el Título Quinto, Capítulo II, artículos 75, Fracciones II y IV y 79, fracción XIX, de la ley de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.

V.- finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales:

- Recibir, registrar, sus datos personales en nuestra posesión tienen como finalidad principal la identificación, localización y contacto con el titular, registro de afiliación (militancia) y registros de candidaturas ante el instituto Tlaxcalteca de Elecciones.,
- facturación, gestión social, contratación de servicios, asesorías en general, comunicación social, mercadotecnia y pago de cuotas entre otros, envío de información sobre eventos y servicios, así como la operación y administración de su expediente que en su caso las autoridades electorales determinen.

Derechos ARCO.- cabe señalar que usted tendrá en cualquier tiempo el derecho de acceder, modificar o cancelar todos y cada uno de dichos datos, así como oponerse al usos de los mismos

VI.-Informamos que los datos proporcionados podrán ser transferidos y tratados por personas distintas al Partido Político Nueva Alianza Tlaxcala a saber: organismo Público Nacional electoral (INE) y sus órganos desconcentrados, organismos públicos local electoral (ITE) y sus órganos desconcentrados, así como ante las autoridades administrativas y/o jurisdiccionales locales y/o federales en su caso siempre y cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad,



que esté debidamente fundados y motivados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de Ley de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala

VII- Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) directamente ante la Comité de Transparencia de el Partido Político Nueva Alianza Tlaxcala. A través de la plataforma <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o bien atendiendo el siguiente:

PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

Si usted desea ejercer algunos de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, conocidos como derechos ARCO, es importante que tome en cuenta que el derecho a la protección de datos personales es un derecho personalísimo, por lo que usted, como titular de sus datos personales o, en su caso, su representante podrá solicitarlo.

A continuación, le explicamos el procedimiento a seguir para la presentación y atención de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO.

Requisitos para la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO

1. Presentar la solicitud ante el responsable que posee los datos personales, a través de los medios y mecanismos señalados en el aviso de privacidad, conforme a lo siguiente.

Toda solicitud de ejercicio de derechos ARCO deberá contener la siguiente información:

Información general:

- Nombre del titular de los datos personales.
- Documentos que acrediten la identidad del titular.
- En su caso, nombre del representante del titular y documentos para acreditar su identidad y personalidad.

- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones.
- Descripción clara y precisa de los datos personales que se quieran rectificar, cancelar u oponerse a su tratamiento.
- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular.
- En su caso, documentos o información que faciliten la localización de los datos personales, entre ella, el área responsable del tratamiento.

Además de la información general antes señalada, dependiendo del derecho que desee ejercer, deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

Información específica:

- Derecho de ACCESO: la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Derecho de RECTIFICACIÓN: las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Derecho de CANCELACIÓN: las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del responsable del tratamiento.
- Derecho de OPOSICIÓN: las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe; o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales desea ejercer este derecho.

Es importante que tome en cuenta que, si la solicitud no cuenta con la información antes descrita, el responsable podrá solicitar la información faltante por medio de una **PREVENCIÓN**, la cual se deberá emitir en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud, y usted tendrá 10 días hábiles, después de recibir la prevención, para proporcionar la



información requerida, pues de lo contrario se tendrá como no presentada su solicitud.

Cuando presente su solicitud, el responsable le deberá entregar un **ACUSE** en el que conste la fecha de recepción de la misma.

2.-Acreditar la identidad del titular y, en su caso, la de su representante, así como la personalidad de este último.

La solicitud se deberá acompañar de copia simple de una identificación oficial de usted como titular de los datos personales, así como de su representante, en caso de que éste sea quien presente la solicitud.

Entre las identificaciones oficiales válidas se encuentran: credencial para votar, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional, licencia para conducir y documento migratorio.

La personalidad de su representante, en su caso, se podrá acreditar de la siguiente forma:

Si el representante es persona física, se podrá elegir cualquiera de las siguientes tres opciones:

- 1) La presentación de una carta poder simple suscrita ante dos testigos, anexando copia simple de sus identificaciones oficiales;
- 2) Mediante instrumento público (documento suscrito por un Notario Público), o
- 3) Acudiendo usted y su representante a declarar en comparecencia ante el responsable.

La personalidad de un representante persona moral, sólo se podrá acreditar mediante instrumento público.

Es importante tener en cuenta que la identidad del titular y su representante, así como la personalidad de este último, deberán quedar debidamente acreditadas previo al ejercicio del derecho de que se trate, en caso de que resulte procedente, mediante la presentación de los documentos originales antes señalados o copia certificada de los mismos, para su cotejo.

Plazos y procedimiento para la atención de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO

Una vez que se presentó la solicitud y que ésta cumplió con los requisitos antes descritos, el sujeto obligado ante el cual se presentó deberá realizar lo siguiente:

- En un plazo de **20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, deberá informarle si procede o no el ejercicio del derecho solicitado.
- En caso de que haya procedido el ejercicio del derecho, deberá llevar a cabo las acciones necesarias para hacerlo efectivo, en un plazo de **15 días hábiles**, contados a partir del día siguiente en el que le haya notificado la respuesta anterior.

Los plazos antes señalados se pueden ampliar por un periodo igual, cuando esté justificado y se le informe de ello.

Aunque no proceda el ejercicio del derecho solicitado, el sujeto obligado deberá responder la solicitud, explicando las **causas de la improcedencia** respectiva, en el plazo de **20 días hábiles** antes señalado.

El ejercicio de los derechos ARCO es **GRATUITO**, y sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío de información, bajo las siguientes reglas:

- Cuando el titular proporcione un medio magnético, electrónico o el mecanismo necesario para la reproducción de los datos personales (ej: USB o CD), éstos deberán ser entregados sin costo.
- La información deberá ser entregada sin costo cuando implique la entrega de no más de 20 hojas simples.

Por último, si la normatividad aplicable al tratamiento de datos personales en cuestión, establece un trámite o procedimiento específico para el ejercicio de los derechos



ARCO, el sujeto obligado le deberá informar la existencia de dicho trámite o procedimiento en un plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud, a fin de que usted decida si presentará su solicitud de acuerdo con el trámite específico o con base en el procedimiento aquí descrito.

Última Modificación

19 de marzo del 2024

Usted como titular podrá manifestar su negativa en el tratamiento de sus datos personales mediante un escrito libre dirigido a la Comité de Transparencia.

VI.- El domicilio de la Unidad de Transparencias de este PARTIDO político Nueva Alianza Tlaxcala, se encuentra en domicilio en Calle Gurid y Alcocer Numero 39-A, Col. Centro, Tlaxcala. C.P.90000 Colonia Centro, Tlaxcala, Tlaxcala. C.P. 90000, Tel. 2461171907 o al correo electrónico transparencianatlaxcala@gmail.com con un horario de 09:00 a 19:00 horas de lunes a viernes

VII. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de un comunicado en los estrados que se encuentran en las instalaciones de este Instituto Político o en la dirección electrónica.

<https://www.natlaxcala.mx/aviso-de-privacidad/>

